

La educación peruana en emergencia

Entre el cáncer y la educación

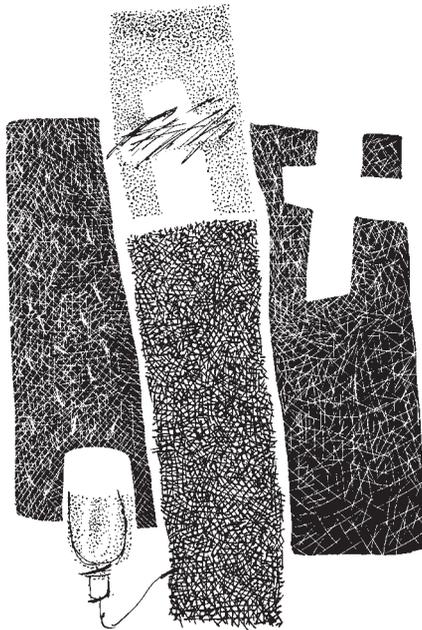
León Trahtemberg

Miembro del Consejo
Nacional de Educación

Cuando un enfermo tiene 40 grados de fiebre (síntoma), lo primero que se hace es bajarle la temperatura (atender la emergencia), pero a la par se hace una evaluación conducente a un diagnóstico certero, para luego tomar otras acciones. Si se detecta que hay de por medio una enfermedad grave (como un tumor canceroso) muchas veces la única opción de vida es aplicar una solución radical que inclusive puede involucrar la extracción de parte de un órgano, o una amputación.

Frente a algo tan grave, el médico no puede informar al paciente sobre su situación "sin que le duela". No se le puede salvar la vida con acciones que no impliquen conmoción o padecimiento. Solamente si el paciente está debidamente informado, lo que incluye una dosis de sufrimiento, podrá asimilar la gravedad de su caso para luego aceptar la operación que habrá de salvarle la vida.

En la educación peruana ocurre exactamente lo contrario. Pese a la situación de emergencia que se arrastra hace décadas, los políticos han preferido no comunicar la verdad, porque de hacerlo, quienes gobiernan o gobernaron tendrían que asumir su responsabilidad, lo que tendría un alto costo político. Además, cualquier político serio tendría que plantear cambios estructurales, lo que significa lograr que la población acepte una cantidad de frustración y dolor, que es algo que rara vez los líderes están dispuestos a hacer, mucho menos en épocas pre electorales.



Pero, no hay escapatoria. No hay reformas verdaderas sin dolor.

De eso se trata este artículo: hablar claro y transparente, para luego pensar juntos cómo reformar el sistema aunque haya que pagar un precio político y aceptar una dosis de dolor respecto a temas altamente sensibles, como la necesidad de redistribuir escasos recursos hacia la infancia y reconocer la imposibilidad de mantener la irrestricta gratuidad de la educación pública superior; la evaluación y permuta de profesores, de modo que salgan de la escuela los peores y que entren los mejores; declarar una moratoria curricular, ubicación de los mejores maestros y reducción de alumnos por aula en los primeros dos grados, con el fin de lograr el "fracaso cero" en esos dos grados; nuevas propuestas de autonomía escolar que supongan ma-

yores responsabilidades y poder para el director, a cambio de una severa rendición de cuentas sobre su desempeño, etc. Todo eso pisa callos. Todo eso tiene un alto costo político. Pero sin medidas como esas difícilmente habrá cambios sustantivos.

■ ¿Por qué está en emergencia la educación peruana?

Porque el común de los peruanos que asisten a la escuela no logran ni remotamente los objetivos que el Estado se propuso al crear el sistema educativo. Jóvenes de 15 años no comprenden lo poco que leen ni saben hacer cálculos aritméticos básicos. Es como si no hubieran ido al colegio. La educación les ha significado una estafa, un descarado mal uso de miles de horas de asistencia escolar, trabajo, tareas, castigos inclusive, para lograr casi nada. La malversación de fondos e ilusiones es la que coloca a la educación en emergencia.

La escuela ha dejado de ser la promesa del logro de la igualdad de oportunidades, para convertirse en la condena que perpetúa y agranda las desigualdades, a juzgar no sólo por los escasos resultados obtenidos por los estudiantes, según demuestran las pruebas nacionales e internacionales, sino también por el determinismo de las condiciones desventajosas de entrada. Mientras más pobre el alumno, más alta su probabilidad de fracasar en la escuela, desde el primer grado de primaria. En el otro extremo, al evaluar a quienes

egresan de la escuela y postulan a la universidad, encontramos nuevamente que la mayoría de los que no llegaron a quinto de secundaria son los más pobres, e igualmente son los sobrevivientes entre ellos quienes obtienen los puntajes más bajos en los exámenes de ingreso.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento de la educación pública, es notable la falta de agua, desagüe, luz, construcciones con material noble y materiales didácticos para los alumnos.

En lo concerniente a los ministros, van 25 en 25 años, y cada uno de ellos ha llegado con sus ideas y equipos, sin un proyecto educativo nacional que cumplir. Además, como los proyectos ministeriales se elaboran en un año pero deben ser financiados por el presupuesto del año siguiente o subsiguiente –si son fondos internacionales–, los nuevos ministros siempre heredan los proyectos del anterior y los suyos serán recibidos por el siguiente. El margen de maniobra de cada ministro para hacer algo serio con su propio equipo es realmente muy pequeño. Por lo demás, la evaluación de la gestión de un ministro, para decidir su permanencia, se hace en función de dos criterios: su capacidad para impedir la huelga anual del SUTEP y para no verse involucrado en algún escándalo. Eso le basta para mantener el barco a flote, pero no para cambiar nuestra educación.

Así, por donde se mire la práctica política en el tema educativo, es imposible hacer algo serio si se continúa con los cánones habitualmente seguidos por los gobiernos de las últimas décadas.

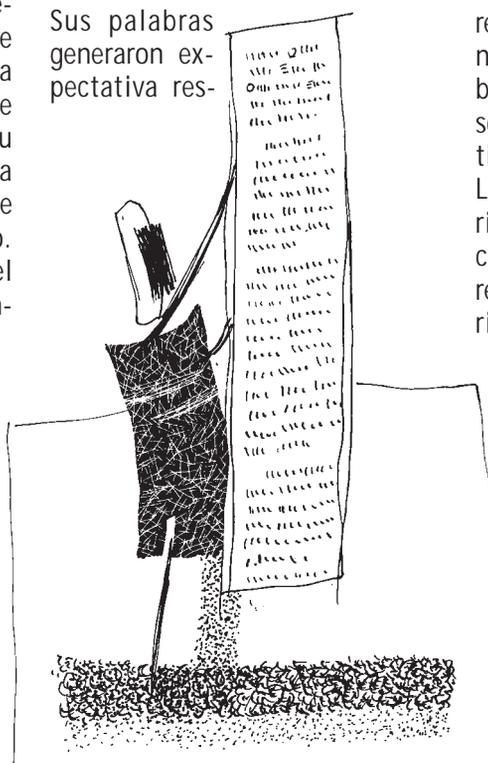
■ Declaratoria en emergencia

El 18 de julio del 2003 se abrió un espacio para la esperanza

“*La educación les ha significado una estafa, un descarado mal uso de miles de horas de asistencia escolar, trabajo, tareas, castigos inclusive, para lograr casi nada.*”

para quienes estábamos conscientes de la emergencia. En su discurso a la nación, después de aludir a las pésimas condiciones de infraestructura, la primera ministra Beatriz Merino anunció al Congreso que *“el rendimiento de los alumnos en materias como lenguaje y matemática es bajo debido a la falta de recursos que permitan la modernización de la educación. Por eso proponemos declarar el Estado de Emergencia en la educación”*.

Sus palabras generaron expectativa res-



pecto a los anuncios que haría el presidente Toledo diez días después, sobre los detalles del Plan de Emergencia Educativa, que se suponía ya estaba diseñado. No fue así. En el discurso presidencial por Fiestas Patrias apenas dedicó un minuto a hablar de la educación, y se limitó a anunciar como segunda medida de su plan de acción que “sobre la base de esta ley (de Educación, recientemente promulgada) y a tenor de la declaratoria de Emergencia de la Educación, se estaba elaborando –para ser presentado antes del primero de diciembre de ese año– un Programa Nacional de Emergencia Educativa para el año 2004”. Diecisiete días después, el 14 de agosto, el ministro de Educación Carlos Malpica ratificó a la opinión pública que una de las tareas de su gestión ministerial sería la de formular un Programa Nacional de Emergencia Educativa para el año 2004. ¿Y para el 2003? Nada efectivo.

Todo esto dejaba en claro que la declaratoria en emergencia fue uno más de los tantos anuncios políticos vacíos que se hacen sin el respaldo de la convicción gubernamental. La emergencia era una bandera política destinada tan solo a hacer un ejercicio burocrático sin impacto concreto alguno. La manera de actuar del ministerio frente a la emergencia me suscitó una analogía respecto a cómo reaccionaría ese equipo ministerial frente a un terremoto, con cientos de muertos y viviendas destruidas. Un Poder Ejecutivo con autoridad e iniciativa enviaría de inmediato médicos y cuadrillas de trabajadores por aire y tierra, para atender a los heridos y damnificados, ocuparse de los fallecidos, instalar carpas con alimento, medicina y ropa para proteger a los damnificados, mientras se evalúan los daños y las solu-

ciones alternativas. En cambio, lo que haría un equipo como el del Ministerio de Educación sería: ordenar la creación de un instituto para la medición de los daños producidos por los terremotos; formular una ley para establecer las previsiones a tomar en caso de que se presenten nuevas emergencias por sismos; crear un colegio de especialistas en medición de temblores; crear un fondo para atender las contingencias que produzcan los terremotos; convocar especialistas para formular un plan nacional de prevención de movimientos sísmicos; etc. Pero ¿qué se hace de inmediato con los damnificados del terremoto? Nada. Tienen que esperar a que los planes estén listos en diciembre.

Los burócratas no logran entender lo que los directores de colegios sabemos sobradamente: si hoy detecto una epidemia de pulgas o piojos entre mis alumnos, hoy mismo tomo las medidas e informo a los padres para que mañana eso quede controlado. Al ministerio le faltan esos reflejos para tomar acción inmediata, por ejemplo, con respecto a la urgencia de subsanar la falta de capacidad lectora de los alumnos.

Si se leen con cuidado las medidas anunciadas por el Ministerio de Educación, se observará claramente un enfoque burocrático y planificador, con escasa acción ejecutiva. Dichas medidas incluyen: el análisis periódico de la situación y de las necesidades de la planta física y de equipamiento del Sistema Educativo Nacional; el reajuste del Programa Estratégico Huascarán; la puesta en marcha del Colegio Profesional de Profesores; la reglamentación de la Ley General de Educación; la puesta en funcionamiento del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP); la formulación y seguimiento de los pro-



La declaratoria en emergencia fue uno más de los tantos anuncios políticos vacíos que se hacen sin el respaldo de la convicción gubernamental.



yectos de Ley de la Carrera Pública, Ley del Libro, Ley del Artista y Ley de Creación de Nuevas Universidades; la formulación del proyecto de ley de creación del Instituto Peruano de Evaluación y Acreditación y Certificación Educativa; la organización de una Comisión Nacional de Desarrollo Curricular; la coordinación del trabajo de la Comisión de Transferecia del Ministerio de Educación ante el Consejo Nacional de Descentralización; la formulación del Programa Nacional de Emergencia Educativa 2004 y del Proyecto de Presupuesto Sectorial de Educación 2004.

Amigos, ¿creen ustedes que estas medidas burocráticas permitirán que a partir de mañana los 8 millones de alumnos peruanos mejoren sus capacidades de leer y calcular, que son notoriamente deficientes? De ninguna manera. Lo que habría que declarar en emergencia es el ministerio más que la educación.

■ No hay reformas sin dolor

Una de las razones por las que la impotencia impregna el quehacer del sector es que no aprendimos de la medicina, como señalé al

inicio. Si una persona que tiene un tumor maligno no se lo hace extirpar o curar, éste se expandirá hasta producir su muerte. La sociedad peruana prefiere la agnía terminal de su educación porque aún no acepta el desastroso diagnóstico ni la idea de una cirugía radical. Todavía vive con la ilusión de que hay soluciones mágicas no traumáticas que pueden revertir lo malo sin dolor para convertirlo en bueno. No entiende que muchas de las opciones que se presentan como si fueran simultáneamente posibles, en realidad son excluyentes. Por ejemplo, dada una cantidad finita de dinero, los decisores –apremiados económicamente– deben escoger entre atender más alumnos o darles más calidad a los ya atendidos; entre la inversión estatal adicional en la infancia o la educación superior; entre la gratuidad universal indiscriminada o la equidad. También deberían escoger entre la estabilidad laboral magisterial perpetua o la estabilidad para quien se supera continuamente; entre el centralismo normativo o la autonomía escolar; entre el estímulo a la educación privada o la expansión de la educación pública; entre los derechos del profesor deficiente o el bienestar del alumno afectado; entre el avance apresurado de los programas escolares o la asimilación de los mismos por los alumnos.

Muchos peruanos preferirían pensar que es posible lograr todos los beneficios sin afectarse con los perjuicios y sacrificios requeridos, por eso todo el tiempo acumulamos fracasos. Esta voluntad de "quedar bien con todos" y prometer todo sin tener la capacidad de cumplirlo se expresa una vez más en la nueva Ley de Educación que aprobó el Congreso. En ella promete calidad, gratuidad, equidad, inversión mínima por alumno, priorización de la educación ru-

ral, apoyo de los medios de comunicación, acreditación de instituciones educativas, articulación intersectorial, autonomía escolar, rendición de cuentas, garantía de idoneidad docente, liderazgo del director... pero todo ello sin medidas drásticas ni sacrificios. Prescribe que se destinará el 6% del PBI a la educación y que se extenderá la obligatoriedad a la educación inicial, pero sin establecer metas, plazos y compromisos económicos precisos para cumplirlos.

Por eso la declaratoria de emergencia de la educación anunciada por la primera ministra Beatriz Merino era la oportunidad para crear las condiciones para romper el estancamiento y permitir que se establezcan metas, acciones, normas legales, plazos, indicadores de logro y compromisos económicos que hagan viable una reforma, de modo que en un plazo de 18 meses se obtuvieran evidencias de que se revirtió la agonía de la educación peruana. Lamentablemente, los 18 meses pasaron sin que se produjese cambio alguno. Quizá eso ilustre que la verdadera emergencia consiste en que ni el gobierno ni la sociedad nacional actúan como si existiese esa emergencia. En el ínterin se ha subido dos veces el sueldo de los profesores sin pedirles nada a cambio, ni en cuanto a su asistencia escolar, ni a su desempeño docente ni a sus esfuerzos de capacitación. Más dinero sin mejora alguna.

■ ¿Lo lograremos alguna vez?

Tenemos que tomar conciencia de nuestra realidad contundente: el Perú nunca podrá invertir en su educación tanto como los países desarrollados; nunca podremos alcanzar los resultados que ellos logran con los modelos que ellos



usan. Los argumentos que explican nuestras limitaciones socioeconómicas y culturales no resolverán nuestras deficiencias educacionales, porque el pueblo peruano seguirá siendo pobre y estará en desventaja económica frente los países desarrollados por lo menos mientras nosotros vivamos. Pese a todo, nuestros jóvenes tienen que alcanzar el nivel educativo exigido por la moder-



Esta voluntad de "quedar bien con todos" y prometer todo sin tener la capacidad de cumplirlo se expresa una vez más en la nueva Ley de Educación que aprobó el Congreso.



idad y la globalización. Por lo tanto, nuestro paradigma de superación debe ser el de los deportistas de Kenya, que pese a su pobreza y a no contar con zapatillas Adidas o Nike se convierten en los campeones mundiales de las carreras de fondo. O el de los futbolistas de Brasil, que no obstante su humilde extracción son pentacampeones mundiales y vencen a los europeos. Tenemos que ser el Woody Allen, el Picasso o el Almodóvar de la educación. Ser aquellos que hacen lo que nadie hace y sin embargo hacerlo bien. Para eso se necesita rapidez, estímulo a la creatividad, reflejos, experimentar nuevas estructuras y

paradigmas, probar planes piloto, hacer brotar por todo el Perú nuevas experiencias, rescatar las exitosas para multiplicarlas y sobre todo, no temer a la creatividad inusitada. Para hacerlo hay que congregarse a las mentes más visionarias del Perú en todas las disciplinas, gente que ha tenido éxito en su campo, académicos, profesionales y empresarios emprendedores reconocidos por su lucidez y audacia, para decirles: "señores, en nombre del Perú, tienen ustedes un mes para hacer una propuesta que en 10 años nos coloque a la vanguardia de la región. El gobierno les dará el respaldo político y económico para lograrlo".

Así sacaremos al enfermo de la sala de cuidados intensivos con una opción de tener calidad de vida, y no simplemente una agonía controlada hasta el próximo infarto.

Seamos ambiciosos, apostemos a ganador, soñemos con nuestra independencia educativa y regalemos a los peruanos el mejor

esfuerzo que sus líderes puedan ofrecerles. ¿Qué podemos perder?

■ Mientras tanto: moratoria curricular

Una de las enfermedades más difundidas entre las autoridades educacionales en muchos países del mundo, especialmente los menos desarrollados, es la creencia de que basta escribir una ley, plan, programa, reglamento o norma para que su implementación efectiva esté garantizada. Es más, generalmente nadie se preocupa por verificar los resultados de la implementación y ni siquiera se generan indicadores capaces de medir aquello que pudiera acreditar que el programa cumplió sus objetivos. Todos son actos de fe. Y regresamos siempre a lo mismo. Las cosas no funcionan. Cada vez que alguien se atreve a medir algo, descubre que los resultados son pésimos.

El Ministerio de Educación volvió a repetir el ritual anual de repartir un encarte con el currículo del año 2004, que la mayoría de directores y profesores no leyeron o entendieron, y de seguro no aplicaron. Si los currículos que se han venido repartiendo año a año se hubieran cumplido aunque sea en 50%, no estaríamos en emergencia educativa.

Las autoridades del ministerio siguen pensando que nuestros alumnos son alemanes o suizos y que basta escribir una engorrosa separata para que su contenido se haga realidad en las aulas. Deberían ser más realistas y elaborar directivas para atender las urgencias de la emergencia: lectura y cálculo. Para ello, y mientras se conceptualiza e implementa una verdadera reforma estructural de la educación peruana, propongo declarar una moratoria del nuevo currículo, declarar en emergencia el currículo escolar y dedicar el año 2005 a que todos los profesores de todos los cursos de primaria y se-



Tenemos que tomar conciencia de nuestra realidad contundente: el Perú nunca podrá invertir en su educación tanto como los países desarrollados.



cundaria se dediquen a afianzar solamente dos cosas: dominio de la lectura y del cálculo básico. "El año de la lectura y las cuatro operaciones aritméticas" podría ser el título que refleje el gran objetivo alfabetizador nacional. Lograr al menos que los alumnos aprendan eso equivaldría a una verdadera revolución educativa.

Los profesores de Física, Biología o Historia pueden usar perfectamente temas de sus especialidades para ejercitar la lectura, el análisis y comprensión de los textos, la elaboración de resúmenes, la capacidad de explicar lo entendido con las propias palabras de cada alumno, redactar composiciones que expliquen lo leído, etc. Asimismo, los profesores de Ciencias Naturales, Física o Química pueden utilizar temas de sus áreas para ejercitar fundamentalmente las cuatro operaciones y algunos elementos básicos de la Geometría Plana. Cómo hacerlo es relativamente simple. La gente que conoce estos temas puede diseñar la propuesta en 24 horas. No se necesitan siete meses. Además, no se requiere gastar tanto dinero en escribir libros de todas las asignaturas. Bastaría con concentrarse en la lectura y el cálculo, elaborar guías con presentaciones

muy didácticas, apoyadas por campañas de radio, televisión, prensa escrita y equipos capacitadores de las universidades e institutos pedagógicos acreditados para tal fin en todo el país. Es decir, convocar a centros de estudios superiores que tienen experiencia y prestigio en la formación docente, para establecer convenios por los cuales ellos asuman un cierto número de colegios de su ámbito de influencia, capaciten a los profesores, preparen el material adecuado, y monitoreen después su aplicación en las aulas. A la par, tomarían pruebas de entrada y salida para evidenciar los avances de los alumnos.

El Consejo Nacional de Educación ha elaborado una serie de recomendaciones y además ha recopilado las mejores experiencias internacionales y nacionales en el tema, de las que se pueden escoger las más efectivas para ponerlas en práctica de inmediato. Así mismo, diversos expertos e instituciones como Foro Educativo le han alcanzado al Ministerio de Educación una serie de propuestas viables.

Recién con la llegada del ministro Javier Sota Nadal y el viceministro Idel Vexler se ha podido apreciar que las autoridades ministeriales se han bajado del pedestal para pisar tierra (lo que literalmente significa pisar los colegios estatales, muchos de los cuales ni siquiera tienen pisos de concreto), para confrontarse con la realidad y hacer planteamientos que contengan la emergencia. Sin embargo, ya es evidente que ellos no tienen la capacidad de lograr la decisión política del gobierno de dejar de convertir el ministerio en una bolsa de trabajo partidaria y apostar en serio por los cambios estructurales en la educación. Habrá que esperar al 2006.

Octubre, 2004.